



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 10 de Noviembre del 2023



Firmado digitalmente por QUINTO  
GOMERO Marcial FAU 20571436575  
soft  
Presidente De La Csj De Ancash  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 10.11.2023 08:57:43 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001840-2023-P-CSJAN-PJ

### VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000439-2023-CE-PJ, de fecha 30 de octubre del 2023, emitido la Presidencia del Consejo Ejecutivo; el Informe N° 000138-2023-USJ-GAD-CSJAN-PJ, de fecha 08 de noviembre del 2023, cursado por la Jefa de Unidad de Servicios Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Ancash; y,

### CONSIDERANDO:

**Primero.-** Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo; razón por la cual, dirige la política interna, dictando las acciones que corresponden con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman, de acuerdo a lo previsto por los incisos 1) y 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con lo preceptuado por los incisos 1) y 3) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

**Segundo.-** Que, mediante la Resolución Administrativa N° 000439-2023-CE-PJ, de fecha 30 de octubre del 2023, emitido la Presidencia del Consejo Ejecutivo, se resuelve autorizar el "I Encuentro Nacional Jurisdiccional y Administrativo del Expediente Judicial Electrónico (EJE) del Poder Judicial", que se llevará a cabo de manera presencial el 4 y 5 de diciembre del año en curso, en la ciudad de Lima.

**Tercero.-** En ese orden, la Resolución Administrativa del visto, dispone que los presidentes de las Cortes Superiores de Justicia del país designen al personal que participará de acuerdo a las especialidades donde se encuentre implementado el Expediente Judicial Electrónico y el número de asistentes considerados para cada Distrito Judicial; y aunado a ello, refiere que los gastos de traslado y viáticos del personal que participará en la referida actividad, corresponderán al presupuesto de cada Corte Superior de Justicia.

**Cuarto.-** Que, con el Informe N° 000138-2023-USJ-GAD-CSJAN-PJ, de fecha 08 de noviembre del 2023, cursado por la Jefa de Unidad de Servicios Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Ancash, remite el listado del personal que participará en el "I Encuentro Nacional Jurisdiccional y Administrativo del Expediente Judicial Electrónico (EJE) del Poder Judicial", estando a lo señalado, este despacho considera pertinente emitir el acto administrativo que corresponde.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Por los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- CONCEDER** licencia con goce de haber para participar en la “I Encuentro Nacional Jurisdiccional y Administrativo del Expediente Judicial Electrónico (EJE) del Poder Judicial”, a realizarse el 4 y 5 de diciembre del año en curso, en la ciudad de Lima, a las siguientes personas:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Katty Mirelly Figueroa Medina	Sub Administradora del Módulo de Sanción Penal - SNEJ
2	Carlos Alberto Gonzáles Ramos	Coordinador de Informática
3	Roxana Vanessa Rosales Maypu	Secretaria Judicial
4	Yovana Elen Gonzales Depaz	Administradora (e) del Módulo de Familia

**Artículo Segundo.- AUTORIZAR** la compra de pasajes y asignación de viáticos para los servidores participantes en el “I Encuentro Nacional Jurisdiccional y Administrativo del Expediente Judicial Electrónico (EJE) del Poder Judicial”.

**Artículo Tercero.- PONER** la presente resolución en conocimiento de la Secretaria Técnica de la Comisión de Trabajo del Expediente Judicial Electrónico, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Coordinación de Informática, Sub Administración del Módulo de Penal - SNEJ, Oficina de Imagen Institucional, servidores comprendidos y demás interesados para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**MARCIAL QUINTO GOMERO**

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mrj

